

PUNTO CLAVE



Diputación
de Salamanca

REDUCCIÓN DE RIESGOS EN FIESTAS PROMOCIÓN DEL CONDUCTOR ALTERNATIVO

TELÉFONOS DE INFORMACIÓN
UNIDAD DE DROGODEPENDENCIA
DE LA DIPUTACIÓN DE SALAMANCA

923 272 444
923 217 410

SANCIONES ADMINISTRATIVAS

	TASAS	SANCIONES
ALCOHOL	Entre 0,25 mg/l y 0,50 mg/l	500 Euros y 4 puntos
	Más de 0,50 mg/l y reincidentes	1000 Euros y 6 puntos
PRESENCIA DE OTRAS DROGAS		1000 Euros y 6 puntos

	DELITO	PENA
ALCOHOL	Superiores a 0,60 mg/l en el aire y 1,2 gr/l en sangre	Prisión de 3 a 6 meses ó multa de 6 a 12 meses ó trabajos en beneficio de la comunidad de 31 a 90 días. Además, en cualquier caso, privación del derecho a conducir de 1 a 4 años.
	Negativa a someterse a las pruebas	Prisión de 6 meses a 1 año y privación del derecho a conducir de 1 a 4 años.

TASAS MÁXIMAS DE ALCOHOL PERMITIDAS PARA CONDUCIR

CONDUCTORES	LÍMITE EN SANGRE	LÍMITE EN AIRE ESPIRADO
GENERAL	0,5 gr/l	0,25 mg/l
PROFESIONALES	0,3 gr/l	0,15 mg/l
NOVELES	0,3 gr/l	0,15 mg/l

CÁLCULO APROXIMADO DE ALCOHOLEMIA

	0,15 mg/l en aire espirado ó 0,3 gr/l en sangre	0,25 mg/l en aire espirado ó 0,5 gr/l en sangre
Hombres de 70kg		
Cerveza	1 lata (33cl)	2 latas
Vino	1,5 vasos (100ml)	2,5 vasos
Whisky	1 vaso (45 ml)	2 vasos
Mujeres de 60kg		
Cerveza	0,5 a 1 lata (33cl)	2 latas
Vino	1 vasos (100ml)	2,5 vasos
Whisky	0,5 a 1 vaso (45 ml)	2 vasos